

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2016-312

Salta, 22 de julio de 2016

EXPEDIENTE N° 10.253/16

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Dirección de la Escuela de Biología a fs. 74 solicita se llame a concurso público para la provisión de un cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la cátedra Bioestadística Descriptiva (2do. Año - 2do. Cuatrimestre) de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, plan de estudios 2013, que se dicta en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente a fs. 77;

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 28 de junio de 2016 - analizó las presentes actuaciones y realizó el sorteo de los miembros del jurado que deberá entender en este concurso público y dispuso la suscripción de ésta en los términos establecidos en su parte dispositiva;

Que - a fs. 75° - Departamento Personal informa que el presente cargo se financiará con un cargo vacante (Ref. Res. CS N° 356/15);

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Autorizar el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la cátedra Bioestadística Descriptiva (2do. Año - 2do. Cuatrimestre) de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, plan de estudios 2013, que se dicta en esta Facultad y con cargo a lo dispuesto por la Res. CS N° 661/88 y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría de esta Universidad.

ARTICULO 2°.- Designar a los miembros del jurado y a los veedores que intervendrán en el presente concurso público:

Titulares

Ing. Diego Vinante
Prof. Dante Gustavo Quiroga
Dr. Andrés Tálamo

 Autoriza llamado jtp bioestadística descriptiva LCB 2013

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2016-312

Salta, 22 de julio de 2016

EXPEDIENTE N° 10.253/16

Suplentes

Mag. María Elena Marcoleri
Lic. Juan Carlos Rosales
Lic. Andrea Barrionuevo
Lic. Silvia Susana Sühling
Dr. Orlando José Avila Blas
Dr. Rubén Marino Cardozo
Master María Esther Capilla
Lic. Graciela Beatriz Caruso
Ing. Rita Teresita Barrionuevo

Veedores

Por el Estamento de Profesores: Ing. Alfredo Luis Pais
Por el Estamento de Auxiliares de la Docencia: Dra. María Soledad Valdecantos
Estudiantes: Sr. Rolando Vera.

ARTICULO 3°.- Indicar que el presente cargo se financiará con la partida presupuestaria correspondiente a un cargo vacante (Ref. Res. CS N° 356/15), según informe de Dpto. Personal de esta Facultad.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Biología y siga a la Dirección G. A. Académica para su toma de razón y demás efectos.
Pérez.



MG. LUCIA BEATRIZ DEL C. NIEVA
SECRETARÍA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DRA. ALICIA MATILDE KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Autoriza llamado jtp bioestadística descriptiva LCB 2013